



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

Por parte de doña Angela Lázaro Martín, en representación de Soluciones Industriales y Soldadura 208, S.L., se ha solicitado licencia para escuela de investigación y aprendizaje de soldadura, en la calle Río Alberche, número 58, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa Olalla 2 de enero de 2015.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 236